



BOLETÍN DE PRENSA

Boletín de Prensa 023/2026

25 de marzo de 2026

Ayuntamiento de Coronango cerrará el 31 de marzo pago de agua con descuentos

- Los contribuyentes contarán con descuentos en multas y recargos
- El pago podrá realizarse en los módulos de la Presidencia Municipal y la Unidad Administrativa de Misiones de San Francisco

25 de marzo de 2026.- El próximo 31 de marzo, el Ayuntamiento de Coronango, a través de la Dirección de Ingresos, concluirá el periodo de pago con descuentos en multas y recargos en el servicio de agua potable.

Dentro de los beneficios que la Dirección de Ingresos ofrece a las y los contribuyentes, está el 100 por ciento de descuentos en multas y recargos correspondientes al ejercicio fiscal 2025

Mientras que a las personas con adeudos en el pago del servicio del agua de años anteriores al 2024, contarán con un 5 por ciento de descuento y un 100 por ciento de descuento en multas y recargos.

El pago del servicio del agua podrá realizarse en los módulos de recaudación ubicados en la Presidencia Municipal y en la Unidad Administrativa de Misiones de San Francisco (Excomisaría), en un horario de 9:00 a 3:00 de la tarde.

Para completar el trámite, es indispensable presentar copia del INE y CURP actualizada, comprobante de domicilio no mayor a tres meses y última boleta de pago.

Es importante recordar que cumplir con el pago del servicio del agua potable, permite que los recursos sean dirigidos a obras que ayudan a mejorar las condiciones en el suministro del líquido.